

PRESENTACIÓN

Sin duda alguna, el 24 de mayo de 1993 sucedió uno de los hechos más estremecedores de nuestra historia: murieron siete personas en un enfrentamiento protagonizado por dos bandas de narcotraficantes. Entre las víctimas se encontraba el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y, por ello, dado que en México la mayoría de la población profesa la religión católica, este evento ha sido motivo de un gran cantidad de pronunciamientos.

El Estado mexicano, a través de sus instituciones, ha presentado las pruebas para demostrar que los asesinos no tenían como finalidad privar de la vida al cardenal sino que, lamentablemente, confundieron su vehículo con uno de la banda rival. Otros han especulado con la idea de un evento organizado desde altas esferas del poder para eliminar al cardenal.

Han pasado muchos años, más de una década, y persiste en una parte de la población la duda sobre qué fue lo que en realidad sucedió, aunque los delincuentes ya fueron condenados y durante el proceso se demostró que éstos confundieron el vehículo del cardenal. Por ello, es conveniente presentar a la opinión pública un análisis del caso Posadas desde las diferentes perspectivas de las ciencias penales. Participan autores de Argentina, Colombia, España y México; todos ellos reconocidos especialistas tanto a nivel nacional como internacional.

Los autores analizaron el caso con plena libertad para revisar los materiales a su alcance y plasmaron su opinión desde el prisma de su especialidad, como la dogmática penal, el derecho procesal penal y la criminología, amén de una serie de sugerentes reflexiones sobre el tema.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México confía que con estos estudios el lector tendrá más elementos para formar su propio criterio informado y eliminar las especulaciones que tanto daño hacen.

Enrique DÍAZ-ARANDA